RESOLUCION 807/2006
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Superintendencia de Servicios de Salud -- Llamado a concurso ge
para la cobertura de diversos cargos.
del 24/11/2006; Boletín Oficial 08/01/2007

VISTO el Expediente Nº 112.634/06-S.S.SALUD; los Decretos Nº 993/91 T.O. 1995, Nº 1576/98 y la Resoluci 481/94 de la Secretaría de la Función Pública, y
CONSIDERANDO:
Que por el citado Decreto Nº 993/91 se aprobó el cuerpo normativo que constituye el SISTEMA NACIONAL D PROFESION ADMINISTRATIVA (SINAPA), en el que se incluye el Sistema de Selección para la cobertu vacantes.
Que por Resolución Nº 481/94 de la Secretaría de la Función Pública, se aprueban las normas complementaria Sistema de Selección.
Que por el Decreto Nº 1576/98, se aprueba la Estructura Orgánico- Funcional de esta Superintendencia de Servici Salud.
Que asimismo, el artículo 4º del aludido Decreto Nº 1576/98, establece la cobertura de cargos vacantes hasta ta sustancien los respectivos concursos por los sistemas General y/o Abierto.
Que por el Decreto Nº 1336/06 se procedió a la cobertura transitoria de diversos cargos vacantes financiados exis en el Organismo.
Que a los fines de proceder a la cobertura definitiva de las vacantes existentes, resulta necesario sustanciar c concursos.
Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Subgerencia de Recursos Humanos y Organización han tomado la interve de su competencia.
Por ello y conforme a las atribuciones conferidas por los Decretos Nros. 96/06, 131/06 y la Resolución Nº 789/06,
EL GERENTE GENERAL
A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS DE SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Llámase a Concurso General para la cobertura de cargos Nivel "B", Nivel "C" y Nivel "D" , c detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.
ARTICULO 2º - Facúltese a la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera del Sistema Nacio la Profesión Administrativa, a aprobar los perfiles básicos requeridos para cada cargo a concursar y a fijar el crono general de actividades a desarrollar para asegurar la terminación del proceso de selección en los plazos previsto Resolución Nº 481/94 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.
ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFIC Cumplido, archívese.
- Dr. NESTOR R. VAZQUEZ, Gerente General, Superintendencia de Servicios de Salud.

DENOMINACION CARGO	NIVEL Y GRADO
Especialista Técnico Contable - Gerencia de Control Económico Financiero	B-0
Coordinadora Administrativa - Gerencia General	B-0
Coordinadora Departamento Control de Opciones - Gerencia de Servicios al Beneficiario	B-0
Coordinadora Departamento Tesorería - Subgerencia de Administración	B-0
Coordinadora Administrativa – Gerencia de Asuntos Jurídicos	B-0
Coordinadora Departamento Control – Gerencia de Control Económico Financiero	B-0
Responsable Técnico Administrativo - Departamento Desarrollo de Carrera y Capacitación – Subgerencia de Recursos Humanos y Organización	C-0
Responsable Técnico Administrativo - Departamento Sumarios y Sindicatura – Gerencia de Asuntos Jurídicos	C-0
Responsable Técnico Administrativo - Secretaría – Gerencia de Servicios al Beneficiario	C-0
Responsable Técnico Administrativo - Departamento Presupuesto y Contaduría - Subgerencia de Administración	C-0
Responsable Técnico Administrativo – Sector Hospital Público de Gestión Descentralizada – Subgerencia de Administración	C-0
Responsable Técnico Administrativo- Secretaría – Subgerencia de Administración	C-0
Responsable Técnico Administrativo- Departamento Auditoría - Gerencia de Control Económico Financiero	C-0
Analista Técnico – Departamento Fiscalización de Recaudaciones – Gerencia de Control Económico Financiero	C-0
Analista Técnico – Departamento Hospital de Autogestión - Gerencia de Control Prestacional	C-0
Responsable Técnico Administrativo – Departamento Registros – Gerencia de Control Prestacional	C-0
Asistente Técnico Administrativo – Departamento Control de Opciones – Gerencia de Servicios al Beneficiario	D-0
Asistente Técnico Administrativo – Departamento Obras, Mantenimiento y Servicios Generales - Subgerencia de Administración	D-0

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos